

Convocatoria rumBo Lab: Permanencia Rural con Propósito

ÍNDICE

[Contexto y Justificación](#)

[Descripción de la Convocatoria](#)

[Objetivo de la Convocatoria](#)

[Retos de la Convocatoria](#)

[Reto 1: Educación Pertinente y Conectada al Territorio](#)

[Reto 2: Emprendimiento Rural para la Independencia Económica Juvenil](#)

[Enfoque en Resultados](#)

[Resultados esperados de los proyectos](#)

[Alcance Territorial y Líneas de Financiación](#)

[Mecanismo de Financiamiento](#)

[A nivel nacional](#)

[En territorios priorizados \(Municipios seleccionados de Nariño y Choco\)](#)

[Requisitos Habilitantes](#)

[Asistencia Técnica y Beneficios](#)

[Proceso de Evaluación](#)

[Criterios y pesos](#)

[Fases y Fechas Clave](#)

[Observaciones](#)

[Anexo 1 - Lista de territorios priorizados Nacionales](#)

[Anexo 2 - Lista de territorios priorizados territoriales](#)

[Anexo 3 - ¿Qué entendemos por empresa social en rumBo Lab?](#)

[Anexo 4 - Glosario de términos](#)

[Anexo 5 - Preguntas frecuentes](#)

Contexto y Justificación

En la ruralidad colombiana, millones de jóvenes enfrentan condiciones estructurales que limitan su capacidad para construir proyectos de vida dignos en sus territorios. Aunque en mayo de 2023 la tasa de desempleo rural fue de apenas 6,7 % (inferior al 10,5 % nacional), este indicador oculta realidades críticas: más del 80 % de las personas

ocupadas en el campo trabajan de manera informal, sin contratos estables ni acceso a seguridad social. Esta informalidad, especialmente alta en el sector agrícola (88 %), perpetúa ciclos de pobreza, limita la estabilidad económica y restringe el desarrollo de capital humano.

El panorama educativo es igualmente alarmante. En 2022, el 23,7 % de la población rural entre 5 y 21 años no asistía a ninguna institución educativa, cifra que alcanza un 65,4 % entre los jóvenes rurales de 17 a 21 años. Además, solo 7 de cada 100 estudiantes rurales logran culminar la educación media, y el 73,9 % de la población adulta en estas zonas cuenta únicamente con educación primaria o ninguna escolaridad, frente al 44,6 % en áreas urbanas. Apenas un 3,6 % de la población rural accede a educación terciaria.

Estas problemáticas se refuerzan mutuamente en un ciclo difícil de romper: la baja escolaridad y las brechas de habilidades limitan el acceso a empleos formales, perpetuando la informalidad y la baja productividad. A esto se suman barreras estructurales como la precaria infraestructura (solo el 6 % de las vías terciarias está pavimentada y apenas el 29 % de los hogares rurales tiene acceso a internet) y la baja diversificación económica.¹

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2023. Pobreza monetaria en Colombia, 2023. Bogotá: DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PM-2023.pdf>

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2024. "La pobreza monetaria en el campo colombiano se ha reducido, según informe del DANE." Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 19 de julio de 2024.

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2025. Boletín técnico: Pobreza monetaria en Colombia, año 2023. Bogotá: DANE, 5 de agosto de 2025. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf>

⁴ Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2014. "Definición de Categorías de Ruralidad." Bogotá: DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Definicion%20Categor%C3%ADas%20de%20Ruralidad.pdf>

⁵ Fedesarrollo. 2018. Brecha de habilidades laborales: características y opciones de política. Bogotá: Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3663/IML_Agosto_2018.pdf

La solución a estos retos enfrenta, además, barreras institucionales y de coordinación: fragmentación de programas, baja capacidad de implementación y modelos de intervención poco adaptados a las realidades territoriales. Los emprendedores rurales, por ejemplo, tienen dificultades para acceder a financiamiento formal por la falta de garantías y las altas tasas de interés, mientras que la asesoría técnica y la capacitación no siempre llegan a las comunidades más apartadas ni se conectan efectivamente con las necesidades reales del mercado. Esta desarticulación entre actores del tejido productivo, educativo y financiero profundiza las brechas y limita la permanencia de la juventud en sus territorios.

Principales Causas Estructurales

- Oferta educativa limitada y poco pertinente frente a las demandas productivas locales.
- Modelos de intervención poco adaptados a la realidad territorial.
- Desarticulación entre actores del tejido productivo, educativo y financiero.
- Fragmentación institucional y baja capacidad de implementación.
- Barreras socioculturales que desincentivan el trabajo y el emprendimiento rural.
- Débil cultura emprendedora y altos niveles de informalidad laboral.

En esta convocatoria buscamos iniciativas que propongan soluciones para una o varias de las barreras identificadas, priorizando aquellas que tengan un alto potencial de generar resultados sostenibles. No es requisito abordar todas las barreras, pero sí demostrar una conexión clara entre las barreras seleccionadas, el modelo de intervención propuesto y los resultados esperados en términos de empleabilidad, emprendimiento e ingresos sostenibles.

Barreras Específicas para la Empleabilidad y el Emprendimiento Juvenil Rural

Barreras para emplearse

- Competencias socioemocionales limitadas: dificultades en habilidades como empatía, liderazgo, resiliencia o asertividad, que afectan la integración a entornos laborales formales.
- Educación, formación y certificación insuficientes: falta de educación media/postmedia y de certificaciones laborales.
- Competencias técnicas débiles: bajo dominio en áreas demandadas por el mercado (idiomas, finanzas, oficios especializados).
- Competencias digitales específicas insuficientes: escasa formación en ofimática, programación, contabilidad y visualización de datos.
- Poca experiencia laboral: baja trayectoria previa para acceder a empleos que exigen experiencia.
- Falta de documentos requeridos: certificados laborales o educativos, licencias de conducción, entre otros.
- Sesgos organizacionales: discriminación por edad, origen, género, raza o apariencia.
- Limitada oferta institucional: pocos servicios de intermediación laboral, orientación y capacitación pertinente.
- Condiciones socioeconómicas adversas: falta de ingresos, transporte o dispositivos para procesos formativos.

Barreras para emprender

- Competencias socioemocionales limitadas: poca capacidad para negociar, liderar o resolver conflictos, afectando la sostenibilidad del negocio.

- Falta de formación para el emprendimiento: ausencia de conocimientos en planeación, gestión y administración de empresas.
- Competencias técnicas débiles: bajo dominio de saberes clave y ausencia de certificaciones.
- Competencias digitales específicas insuficientes: dificultad para usar herramientas digitales en diseño, contabilidad, marketing o gestión.
- Barreras de mercado: escaso acceso a financiamiento, redes de distribución y clientes.
- Condiciones internas adversas: altos costos de innovación, falta de capital inicial y dificultad para contratar talento.
- Barreras institucionales: ausencia de asesoría técnica, conectividad y dispositivos tecnológicos.

Descripción de la Convocatoria

rumBo Lab es un laboratorio de innovación social y financiera que busca fortalecer la generación de ingresos en la ruralidad a través de una mejor conexión entre educación, empleo y emprendimiento.

En su primera convocatoria abierta, invita a organizaciones, redes, instituciones, empresas sociales y alianzas territoriales a presentar iniciativas innovadoras, escalables y sostenibles que transformen estructuralmente el empleo y emprendimiento rurales a través de procesos formativos pertinentes.

Se priorizan propuestas:

- Diseñadas desde y con el territorio.
- Con potencial de generar evidencia y/o ser adaptadas a otros contextos.

- Que aborden directamente las barreras identificadas.
- Con resultados medibles.

Objetivo de la Convocatoria

Fortalecer e impulsar iniciativas que, mediante estrategias educativas innovadoras, escalables y sostenibles, promuevan la empleabilidad, el emprendimiento y el aumento de ingresos de la juventud rural de Colombia, contribuyendo al desarrollo del tejido productivo en territorios rurales.

Retos de la Convocatoria

rumBo Lab propone dos retos principales para que las iniciativas postulen sus soluciones:

Reto 1: Educación Pertinente y Conectada al Territorio

Diseñar e implementar programas de formación técnica y/o desarrollo de habilidades que estén alineados con vocaciones productivas locales, y que integren mecanismos efectivos de conexión con el mercado laboral o con oportunidades de generación de ingresos, intencionado explícitamente la empleabilidad de los participantes.

Reto 2: Emprendimiento Rural para la Independencia Económica Juvenil

Impulsar la creación, ideación, incubación o consolidación de emprendimientos rurales liderados por jóvenes, orientados a generar ingresos sostenibles y fortalecer su autonomía económica. Las iniciativas deben potenciar capacidades emprendedoras y de liderazgo juvenil; alinearse con vocaciones productivas del territorio; brindar acompañamiento integral desde la idea hasta la formalización; e incorporar herramientas de gestión financiera, operativa y comercial adaptadas al contexto rural.

Enfoque en Resultados

rumBo Lab financiará proyectos bajo un modelo que diferencia entre productos y resultados, con el fin de asegurar que las iniciativas no solo cumplan con actividades planificadas, sino que generen cambios reales y sostenibles en la ruralidad:

- **Productos:** Son los bienes, servicios o entregables generados directamente por las actividades del programa. Son tangibles, medibles y están bajo el control directo del equipo ejecutor. Por ejemplo, plataformas educativas desarrolladas, materiales entregados o talleres impartidos.
- **Resultados de corto plazo:** Son los cambios inmediatos y verificables que ocurren como consecuencia directa de los productos del programa, pero que no están bajo el control directo del equipo ejecutor. Incluyen tanto transformaciones personales como logros concretos que pueden manifestarse rápidamente, aunque aún no sean sostenibles o estructurales. Por ejemplo, mejoras en el aprendizaje o habilidades emocionales o colocaciones laborales.
- **Resultados de mediano plazo:** Son los cambios en prácticas, condiciones o relaciones que se consolidan con el tiempo, como resultado de la aplicación sostenida de las capacidades adquiridas y los logros iniciales. Por ejemplo, permanencia en empleos durante un tiempo de referencia o supervivencia y crecimiento de emprendimientos.
- **Resultados de largo plazo:** Son los cambios sostenibles y estructurales en la vida de las personas, comunidades o sistemas que se aspiran alcanzar como consecuencia acumulada de los resultados de corto y mediano plazo. Su medición requiere más tiempo y suelen estar influenciados por múltiples factores externos. Por ejemplo, aumento en los ingresos de las personas o superación de la pobreza.

Resultados esperados de los proyectos

Las iniciativas seleccionadas deberán contribuir a la generación de ingresos sostenibles en la ruralidad a través de uno o más de los siguientes resultados. Estas iniciativas deberán contribuir de forma tangible a los resultados definidos por rumBo Lab como parte de su modelo integrado de transformación rural: educación pertinente, empleo formal, emprendimiento con capacidad de crecer, y generación de ingresos dignos y sostenibles:

1. Mejoras en el capital humano: por ejemplo, desarrollo de habilidades para la inclusión productiva como competencias técnicas, digitales y/o socioemocionales.
2. Acceso y permanencia en empleos formales: por ejemplo, inserción y permanencia en el mercado laboral formal.
3. Creación y sostenibilidad de emprendimientos: por ejemplo, formalización, crecimiento y sostenibilidad del negocio.
4. Incremento y diversificación de ingresos en el territorio: por ejemplo, aumento sostenido de ingresos y superación de la pobreza monetaria.

Alcance Territorial y Líneas de Financiación

La financiación otorgada por rumBo Lab dependerá de tres variables clave:

1. Alcance territorial (nacional - *Anexo 1: Lista de territorios priorizados nacionales* o territorial - *Anexo 2: Lista de territorios priorizados territoriales*).
2. Madurez de la iniciativa (modelo validado o en expansión o piloto).
3. Resultados esperados (*productos y resultados*) que se compromete a alcanzar la propuesta.

4. Enfoque por nivel de innovación

- Línea Territorial: dirigida a proyectos que se encuentran en etapas tempranas de innovación. Esto incluye iniciativas que cuentan con un prototipo no probado (ya existe la definición del problema y la propuesta de solución, pero aún no se ha implementado) o que han realizado una primera prueba y buscan pasar a una fase de implementación más amplia dentro del mismo territorio.
- Línea Nacional: dirigida a proyectos que ya han sido implementados y medidos con éxito, y que buscan escalar su modelo para probar su efectividad en otros territorios rurales priorizados por la Fundación. Esta línea exige que la iniciativa cuente con resultados verificados en un territorio de referencia, y que la propuesta contemple su adaptación y validación en uno o más nuevos territorios priorizados.

Los montos, plazos y mecanismos financieros se han diseñado bajo un enfoque de financiamiento por resultados, entendido como un esquema en el que los recursos no se entregan únicamente por ejecutar actividades, sino por alcanzar resultados previamente acordados y verificables.

En este marco, los desembolsos y posibles condonaciones se condicionan al cumplimiento de dichas metas. Estas metas se definen de manera conjunta entre la organización proponente y el equipo técnico de rumBo Lab durante la fase de formalización del contrato, tomando como referencia los outputs y outcomes establecidos en la convocatoria. La verificación será realizada por rumBo Lab y/o un evaluador externo independiente, con base en la evidencia que presente la organización (reportes, registros administrativos, encuestas u otros mecanismos de monitoreo acordados).

Mecanismo de Financiamiento

La convocatoria implementará un portafolio de instrumentos financieros adaptados a la naturaleza y madurez de cada iniciativa, buscando incentivar la innovación, la efectividad y la sostenibilidad de los modelos de intervención. Además, se fomentará la cofinanciación en efectivo o en especie como estrategia de sostenibilidad. En todos los casos, los desembolsos estarán condicionados al cumplimiento de hitos de implementación y, cuando aplique, a la verificación de resultados.

A nivel nacional

La línea nacional combinará recursos no reembolsables (subvenciones) con recursos condicionados al logro de resultados. Esto significa que:

- Una parte del financiamiento se entrega como apoyo directo.
- Otra parte se entrega únicamente bajo las condiciones de los siguientes mecanismos condicionados a resultados:
 - Subvención reembolsable condonable por impacto: apoyo económico que, en principio, debe devolverse, pero que puede condonarse total o parcialmente si el proyecto logra los resultados esperados.
 - Deuda blanda condonable por impacto: crédito con condiciones favorables (intereses bajos, plazos largos, sin garantías exigentes), cuyo capital y/o intereses podrán ser condonados total o parcialmente si el proyecto cumple con los objetivos previamente acordados. El alcance de la condonación (solo intereses, parte del capital, o ambos) se definirá en el contrato según el nivel de logro de resultados verificados. Pago parcial o total contra verificación de resultados: parte de los recursos solo se entrega cuando se verifica el cumplimiento de resultados clave.

Resultados prioritarios para la condonación o pago por resultados:

- Acceso y permanencia a ocupaciones formales en territorios rurales.
- Creación y sostenibilidad de emprendimientos rurales.
- Generación de ingresos sostenibles con permanencia en el territorio.
- Mejoras en el capital humano (hasta un 30 % de los recursos condicionados).

Nota: Entre mayor sea la proporción de recursos condicionados al logro de resultados, mayor prioridad tendrá la propuesta en el proceso de selección.

En territorios priorizados (Municipios seleccionados de Nariño y Choco)

La línea territorial también combinará recursos no reembolsables con recursos condicionados al logro de resultados, aplicando mecanismos adaptados a iniciativas en fase piloto o validación.

Mecanismos disponibles:

- Subvención por hitos y bonos de desempeño: los recursos se entregan en tramos (por ejemplo, 30%, 30%, 40%), liberados al cumplir hitos específicos del plan de trabajo. Si se superan las metas, el proyecto puede recibir bonos adicionales.
- Subvención reembolsable condonable por impacto: apoyo que puede condonarse total o parcialmente si se alcanzan los resultados esperados.

Resultados prioritarios para la condonación o pago por resultados:

- Mejoras en el capital humano.
- Acceso y permanencia a ocupaciones formales.

- Creación y sostenibilidad de emprendimientos.
- Generación de ingresos con permanencia territorial.

Nota: Tendrán prioridad los proyectos que condicionen una mayor proporción del financiamiento al logro de resultado

Alcance	Perfil de iniciativa	Monto máximo	% Financiado	Plazo de ejecución	Resultados mínimos	Mecanismos financieros	Incentivos adicionales
Nacional	Modelos validados con potencial de escalamiento horizontal a otros territorios o innovación significativa en su modelo de intervención.	Hasta 400 millones COP	Máx. 80% del valor total	Hasta 3 años	Cumplir con productos y resultados de mejora de capital humano.	-Subvención reembolsable condonable por impacto. - Deuda blanda condonable por impacto. - Pago parcial o total contra verificación de resultados.	Si se cumplen resultados de corto y mediano plazo en empleo o emprendimiento, se podrán condonar saldos pendientes.
Territorial (Nariño)	Iniciativas en fase piloto o validación, con potencial de escalamiento vertical dentro del territorio.	Hasta 50 millones COP	Hasta 100% del valor total	Entre 6 y 12 meses	Cumplir productos definidos por esta convocatoria.	- Subvención por hitos con bonos de desempeño. - Subvención reembolsable condonable por impacto.	Si se cumplen resultados de corto o mediano plazo, se podrán otorgar recursos adicionales como bonos por desempeño o condonar hasta la totalidad subvención reembolsable.

Notas importantes:

- Todos los mecanismos se implementarán dentro de la agenda de experimentación de rumBo Lab, con el fin de evaluar su efectividad y su capacidad de generar confianza y colaboración entre actores del ecosistema.
- La definición final de los montos y condiciones dependerá del diagnóstico y del plan de financiamiento acordado durante la formalización del contrato.
- Se fomentará la cofinanciación en efectivo o en especie como mecanismo de sostenibilidad.

Asistencia Técnica y Beneficios

- Diagnóstico inicial para diseñar un plan de asistencia técnica con foco en medición de impacto y resultados, modelo de intervención innovador, entre otros.
- Acompañamiento técnico especializado.
- Monitoreo de resultados y apoyo en gestión financiera.
- Acceso a redes, visibilidad y oportunidades de articulación.
- Enfoque en capacidades de innovación

Etapas del Proceso de Evaluación

Preselección: Para la primera instancia evaluaremos los requisitos habilitantes/deshabilitantes mediante el algoritmo de Innpactia teniendo en cuenta los siguientes criterios y documentos.

Nacional y departamental

- Constitución legal: Certificado de existencia y representación legal vigente o RUT y Acuerdo de consorcio/UT si se presenta en alianza con otras entidades/organizaciones.
- Alcance departamental: Nariño y Chocó o nacional: Colombia y pertinencia territorial de acuerdo a territorio Rumbo Lab - Ver anexos
- Beneficiarios del modelo de intervención: Enfoque diferencial con énfasis en población joven (14 - 35 años), mujeres, grupos étnicos o población LGBTIQ+
- Alineación con al menos uno (1) de los retos de la convocatoria

- Ser una empresa social, fundación, ONGs, asociación, emprendimiento social, cooperativa, instituciones de educación formal y no formal, consorcios. - [Anexo](#)

[3: ¿Qué entendemos por empresa social en rumBo Lab?](#)

Evaluación técnica: La evaluación estará a cargo de un grupo de jurados interdisciplinarios, conformado por expertos en impacto social, innovación y sostenibilidad. Estos jurados revisarán las propuestas con base en:

Nacional

- Grado de innovación en el diseño y modelo de intervención
- Potencial de escalabilidad a nivel regional o nacional
- Claridad de resultados esperados y métricas de medición

Documentos:

- Descargar, completar y adjuntar el formulario de *formato enfoque técnico Nacional* - [Descarga aquí](#)
 - Documento de propuesta detallada: debe incluir la descripción del modelo de intervención, la metodología propuesta y el plan de trabajo con actividades, cronograma y responsables.
 - Anexos que demuestren la novedad de la propuesta, como prototipos, resultados de pilotos previos, publicaciones o certificaciones.
 - Métricas y plan de evaluación de resultados: presentación de indicadores (outputs y outcomes) que la iniciativa se compromete a medir, con los medios de verificación correspondientes.

Nariño / Chocó

Relevancia local: pertinencia frente a las necesidades específicas de Nariño y Chocó

- Innovación adaptada a condiciones del territorio
- Potencial de réplica dentro del mismo territorio (no necesariamente nacional)

- Claridad de resultados esperados y métricas de medición

Documentos:

- Descargar, completar y adjuntar el formulario de *formato enfoque técnico Territorial* - [Descargar aquí](#)
 - Documento de propuesta con énfasis en contexto local: debe detallar cómo la iniciativa responde a las necesidades, particularidades y vocaciones productivas del territorio.
 - Evidencias de relevancia y adaptación al territorio: pueden incluir diagnósticos locales, mapas, estudios de actores, encuestas o cualquier documento que justifique la pertinencia de la intervención.
 - Plan de medición de resultados enfocado en el territorio: esquema sencillo que muestre cómo se verificará el impacto en Nariño o Chocó, considerando indicadores locales. (Opcional según capacidad de la organización).

Criterios evaluación técnica

Línea	Criterio	Peso (%)
Nacional	Grado de innovación en el diseño y modelo de intervención	35%
	Potencial de escalabilidad a nivel regional o nacional	35%
	Claridad de resultados esperados y métricas de medición	30%

Nariño / Chocó	Relevancia local: pertinencia frente a las necesidades específicas	25%
	Innovación adaptada a condiciones del territorio	25%
	Potencial de réplica dentro del mismo territorio	25%
	Claridad de resultados esperados y métricas de medición	25%

Selección: Comité de inversión

La selección de los proyectos ganadores estará a cargo de un Comité de Inversión interdisciplinar, conformado por miembros de la Fundación y expertos externos en áreas como impacto social, innovación, sostenibilidad y conocimiento territorial. Este comité será responsable de la evaluación integral y la decisión final sobre los proyectos que recibirán financiamiento.

Criterios a tener en cuenta

Nacional

- Modelo de impacto claramente definido (económico, social y/o ambiental)
- Proyecciones de sostenibilidad financiera y operativa a mediano plazo
- Posibilidad de atraer más inversión (apalancamiento)

Nariño / Chocó

- Modelo de impacto con énfasis en transformación comunitaria y mejora de condiciones locales
- Sostenibilidad proyectada en el territorio, incluso si depende de cooperación o alianzas locales en el corto plazo
- Posibilidad de fortalecer capacidades locales para futura autosostenibilidad

Due Diligence Legal – Iniciativas Preseleccionadas

Esta instancia aplica únicamente a las iniciativas que hayan sido preseleccionadas para el comité de inversión. La Fundación Bancolombia realizará un Due Diligence legal para verificar la situación jurídica de cada iniciativa.

Documentos requeridos:

- Documento de constitución legal de la organización (estatutos o acta de constitución).
- Certificado de existencia y representación legal vigente.
- Contratos o convenios relevantes que respalden la operación de la iniciativa (si aplica).
- Otros documentos que la Fundación considere necesarios para verificar la legalidad de la iniciativa.

Nota: La entrega completa y correcta de estos documentos es requisito obligatorio para continuar en el proceso de selección.

Fases y Fechas Clave

- Lanzamiento: 1 de septiembre
- Recepción de iniciativas: hasta 1 de octubre
- Preselección y evaluación: 1 de octubre a 18 de octubre

- Selección final: 18 de octubre a 5 de noviembre
- Anuncio de ganadores: 10 de noviembre
- Formalización y contratos: 10 de noviembre a 30 de noviembre
- Inicio asistencia técnica: enero 2026
- Seguimiento: Nacional (hasta 3 años) / Territorial (hasta 12 meses)

Observaciones

- La financiación dependerá del alcance territorial y la madurez de la iniciativa.
- Desembolsos condicionados a verificación de resultados.
- Incentivos adicionales para proyectos que superen outcomes de corto o mediano plazo según tipo de financiamiento.
- Todos los mecanismos son parte de un ejercicio de innovación financiera del laboratorio.
- Aplicación directa a través del formulario en innpactia, [Formulario Convocatoria](#)

Anexo 1 - Lista de territorios priorizados Nacionales

Departamento	Municipio
ANTIOQUIA	GUATAPÉ
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL
ANTIOQUIA	DONMATÍAS
ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO
ANTIOQUIA	MARINILLA
ANTIOQUIA	AMAGÁ
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS
ANTIOQUIA	APARTADÓ

ANTIOQUIA	CAROLINA
ANTIOQUIA	PEÑOL
ANTIOQUIA	YARUMAL
ANTIOQUIA	CAUCASIA
ANTIOQUIA	TURBO
ANTIOQUIA	CAREPA
ANTIOQUIA	VALPARAÍSO
ANTIOQUIA	TÁMESIS
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ
ANTIOQUIA	YOLOMBÓ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA
ATLÁNTICO	SABANALARGA

ATLÁNTICO	BARANOA
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE
BOLÍVAR	MAGANGUÉ
BOYACÁ	VILLA DE LEYVA
BOYACÁ	PAIPA
BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ
BOYACÁ	NOBSA
BOYACÁ	TIBASOSA
BOYACÁ	OICATÁ
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO
BOYACÁ	GARAGOA

BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ
BOYACÁ	VENTAQUEMADA
BOYACÁ	FIRAVITOBA
BOYACÁ	RAMIRIQUÍ
BOYACÁ	TOCA
BOYACÁ	IZA
BOYACÁ	AQUITANIA
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ
CALDAS	CHINCHINÁ
CALDAS	LA DORADA
CALDAS	PALESTINA
CASANARE	VILLANUEVA

CASANARE	TAURAMENA
CASANARE	AGUAZUL
CASANARE	MONTERREY
CASANARE	MANÍ
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
CAUCA	PUERTO TEJADA
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO
CHOCÓ	QUIBDÓ
CHOCÓ	ISTMINA
CHOCÓ	NUQUÍ
CÓRDOBA	CERETÉ
CÓRDOBA	LORICA

CÓRDOBA	SAHAGÚN
CÓRDOBA	PLANETA RICA
CÓRDOBA	BUENAVISTA
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE
CUNDINAMARCA	COGUA
CUNDINAMARCA	SIBATÉ
CUNDINAMARCA	GUASCA
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ
CUNDINAMARCA	BOJACÁ
CUNDINAMARCA	EL ROSAL
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN

CUNDINAMARCA	SESQUILÉ
CUNDINAMARCA	SUESCA
CUNDINAMARCA	LA MESA
CUNDINAMARCA	TABIO
CUNDINAMARCA	VILLETÁ
CUNDINAMARCA	FÚQUENE
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA
CUNDINAMARCA	NILO
CUNDINAMARCA	LA VEGA
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO
HUILA	PITALITO

HUILA	RIVERA
HUILA	PALERMO
HUILA	YAGUARÁ
HUILA	CAMPOALEGRE
HUILA	AIPE
HUILA	GIGANTE
HUILA	GUADALUPE
LA GUAJIRA	URIBIA
MAGDALENA	CIÉNAGA
MAGDALENA	FUNDACIÓN
MAGDALENA	ARACATACA
META	ACACÍAS

META	RESTREPO
META	GRANADA
META	CASTILLA LA NUEVA
META	CUMARAL
META	CABUYARO
META	BARRANCA DE UPÍA
NARIÑO	IPIALES
NARIÑO	CHACHAGÜÍ
NARIÑO	SANDONÁ
NARIÑO	GUALMATÁN
NARIÑO	ANCUYA
NARIÑO	TÚQUERRES

NARIÑO	PUPIALES
NARIÑO	EL TAMBO
NARIÑO	POTOSÍ
NARIÑO	GUAITARILLA
NARIÑO	GUACHUCAL
NARIÑO	ALDANA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
NARIÑO	BUESACO
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS
QUINDÍO	CALARCÁ

QUINDÍO	CIRCASIA
QUINDÍO	SALENTO
QUINDÍO	QUIMBAYA
RISARALDA	LA VIRGINIA
SANTANDER	SOCORRO
SANTANDER	BARBOSA
SANTANDER	CALIFORNIA
SANTANDER	LEBRIJA
SANTANDER	PUENTE NACIONAL
SANTANDER	CHARALÁ
SANTANDER	RIONEGRO
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ

SANTANDER	LOS SANTOS
SANTANDER	PUERTO PARRA
SUCRE	COROZAL
SUCRE	COVEÑAS
TOLIMA	ESPINAL
TOLIMA	MELGAR
TOLIMA	SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
TOLIMA	HONDA
TOLIMA	ARMERO
TOLIMA	FRESNO
TOLIMA	SALDAÑA
TOLIMA	ALVARADO

TOLIMA	SAN LUIS
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO
VALLE DEL CAUCA	PRADERA
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA

Anexo 2 - Lista de territorios priorizados territoriales

Departamento	Municipio
Chocó	Quibdó
Chocó	Nuquí
Chocó	Tutunendo
Chocó	Atrato (Yuto)
Chocó	Cértegui
Chocó	Unión Panamericana
Chocó	Istmina
Chocó	Tadó
Chocó	Condoto
Nariño	Ipiales

Nariño	Aldana
Nariño	Cumbal
Nariño	Pupiales
Nariño	Puerres
Nariño	Guachucal

Anexo 3 - ¿Qué entendemos por empresa social en rumBo Lab?

Una empresa social es una organización que combina objetivos económicos con una misión social explícita. Su propósito principal es resolver un problema social, ambiental o comunitario, y lo hace a través de un modelo de negocio sostenible. En el contexto de rumBo Lab, una empresa social debe cumplir con los siguientes criterios:

1. Propósito social claro y verificable:
La misión de la organización debe estar orientada a generar impacto positivo en comunidades rurales, especialmente en educación, empleo o emprendimiento.
2. Modelo de negocio sostenible:
Genera ingresos a través de la venta de bienes o servicios, pero reinvierte una parte significativa de sus excedentes en el cumplimiento de su misión social.
3. Impacto medible:
Tiene mecanismos para medir y reportar el impacto social que genera, como mejoras en ingresos, empleabilidad, capital humano o condiciones de vida en la ruralidad.
4. Gobernanza orientada al propósito:
La toma de decisiones está alineada con el propósito social, y existen mecanismos para evitar que el interés económico desplace el impacto social.
5. Compromiso con la comunidad:
Involucra activamente a las comunidades rurales en el diseño, implementación y evaluación de sus iniciativas.

Anexo 4 - Glosario de términos

1. **Innovación social:** Desarrollo e implementación de nuevas soluciones (productos, servicios, modelos o procesos) que buscan responder a problemáticas sociales de manera más efectiva, eficiente o sostenible que las alternativas existentes. En el marco de rumBo Lab, se refiere a soluciones que transforman estructuralmente la educación, el empleo y el emprendimiento en la ruralidad.
2. **Prototipo:** Versión inicial de una solución, producto o modelo de intervención que permite poner a prueba su viabilidad en pequeña escala antes de su implementación completa.
3. **Modelo validado:** Iniciativa que ya fue implementada en un territorio y cuenta con evidencia de resultados verificables (outputs y outcomes).
4. **Modelo en expansión:** Iniciativa que, tras haber sido validada, busca ampliar su cobertura dentro del mismo territorio o a nuevos territorios priorizados.
5. **Escalamiento:** Proceso de ampliar el alcance de una iniciativa que ha mostrado resultados exitosos, llevándola a nuevos territorios o poblaciones para comprobar su efectividad en diferentes contextos.
6. **Resultados mínimos:** Productos o resultados básicos que una iniciativa debe alcanzar para cumplir con los compromisos de la convocatoria, tales como mejoras en el capital humano, inserción laboral, formalización de emprendimientos o incremento de ingresos.
7. **Condonación:** Mecanismo financiero mediante el cual una obligación de pago (capital y/o intereses) se reduce o se perdona total o parcialmente si el proyecto alcanza los resultados previamente acordados.
8. **Empresa social:** Organización que combina objetivos económicos con una misión social explícita. Genera ingresos a través de bienes o servicios, reinvierte parte de

sus excedentes en su propósito social y mide su impacto en términos de beneficios para la comunidad.

9. Enfoque diferencial: Perspectiva que reconoce y responde a las particularidades de poblaciones específicas —como jóvenes, mujeres, comunidades étnicas o población LGBTQ+— asegurando igualdad de oportunidades y pertinencia cultural en las intervenciones.
10. Reto: Categoría de desafío priorizado en la convocatoria al que deben responder las iniciativas (ej. Educación Pertinente y Conectada al Territorio; Emprendimiento Rural para la Independencia Económica Juvenil).
11. Educación pertinente: Oferta educativa alineada con las necesidades, vocaciones productivas y contexto cultural del territorio, que conecta directamente con oportunidades de empleo y emprendimiento.
12. Ocupación formal: Trabajo que se realiza bajo contrato legal y con acceso a seguridad social, garantizando condiciones laborales dignas.
13. Emprendimiento con potencial de crecimiento: Iniciativa productiva que, además de generar ingresos iniciales, demuestra capacidad para consolidarse, formalizarse y crecer en el tiempo, generando empleo e impacto sostenido.
14. Financiamiento por resultados: Esquema en el cual los recursos se desembolsan y pueden condonarse total o parcialmente solo si la iniciativa alcanza resultados previamente acordados y verificables.
15. Subvención reembolsable condonable por impacto: Apoyo económico que, en principio, debe devolverse, pero que puede condonarse parcial o totalmente si la iniciativa cumple con los resultados definidos.
16. Deuda blanda condonable por impacto: Crédito con condiciones favorables (bajos intereses, plazos largos, sin garantías exigentes), cuyo capital y/o intereses pueden ser condonados si se cumplen los resultados acordados.
17. Subvención por hitos: Modalidad de financiamiento en la que los recursos se entregan en tramos sucesivos, liberados una vez que la iniciativa alcanza hitos de implementación previamente definidos.

18. Bonos de desempeño: Recursos adicionales entregados a una iniciativa cuando supera las metas acordadas en la convocatoria.

Anexo 5 - Preguntas frecuentes

Financiamiento y montos

¿Cómo se define el monto final que recibirá cada proyecto dentro de los rangos establecidos?

El monto dependerá de tres variables: (1) alcance territorial de la iniciativa (nacional o territorial), (2) madurez del modelo (piloto, validación, escalamiento) y (3) resultados comprometidos. El comité de selección definirá el monto de acuerdo con la propuesta presentada y el plan financiero acordado en la formalización del contrato, considerando además la viabilidad y sostenibilidad financiera del plan de cada organización (coherencia presupuesto–resultados, estructura de costos, fuentes de cofinanciación y cronograma de caja).

¿El porcentaje de cofinanciación exigido aplica en efectivo o también en especie? Sí, la cofinanciación puede ser en efectivo o en especie (ej. horas de personal, uso de infraestructura, aportes de aliados).

¿El desembolso se hace en un solo pago o en varios hitos? En todos los casos los desembolsos se condicionan al cumplimiento de hitos de implementación y/o a la verificación de resultados. En la línea territorial se realizarán por tramos (ejemplo: 30 %-30 %-40 %), mientras que en la línea nacional podrán combinar apoyos directos y pagos por resultados. Los hitos específicos serán definidos de manera conjunta con cada organización durante la etapa de formalización del contrato, para dar certeza y claridad sobre las condiciones de desembolso.

¿Qué pasa si la organización necesita menos recursos de los máximos disponibles? La organización puede solicitar un monto menor al tope definido. El comité evaluará si este es coherente con el alcance y los resultados planteados, y si el monto solicitado resulta suficiente para garantizar el cumplimiento de dichos resultados.

Mecanismos financieros

¿Cómo funciona la “subvención reembolsable condonable por impacto”? Es un apoyo económico que inicialmente debe devolverse, pero que puede condonarse total o parcialmente si se cumplen los resultados pactados (ejemplo: empleos creados, emprendimientos sostenibles, mejoras en capital humano). Este mecanismo premia directamente el cumplimiento de resultados concretos, alineando los incentivos financieros de la organización con los objetivos de impacto de la convocatoria.

¿Qué se entiende por “pago parcial o total contra verificación de resultados”? Parte de los recursos solo se desembolsan cuando se verifican resultados clave. Es decir, la organización ejecuta y, al cumplir los resultados, se liberan los fondos acordados.

En el caso de la deuda blanda, ¿qué condiciones financieras aplica? Se definen durante la formalización del contrato, pero se caracterizan por tener plazos largos, intereses bajos y sin garantías exigentes. También puede condonarse si se logran los resultados esperados.

¿Las organizaciones pueden elegir el mecanismo que prefieren? La propuesta puede sugerir un mecanismo financiero, pero la definición final se hará en conjunto con rumBo Lab, considerando la madurez de la iniciativa, el tipo de proyecto y la evaluación técnica conjunta realizada durante el proceso de selección y formalización.

Cobertura territorial

Si una organización trabaja en municipios rurales que no están en el listado, ¿puede aplicar?

No. Solo se financiarán iniciativas implementadas en municipios priorizados.

¿Qué pasa si un proyecto cubre más de un municipio, combinando priorizados y no priorizados?

El proyecto es elegible siempre que tenga impacto directo en al menos uno de los municipios priorizados, y dicho impacto deberá estar claramente justificado en la propuesta.

En la línea territorial (Nariño y Chocó), ¿qué se entiende por “fase piloto o validación”? Son iniciativas que cuentan con un prototipo definido pero aún no probado, o que han realizado una primera prueba y buscan implementarse de forma más amplia en el mismo territorio.

Elegibilidad y requisitos

¿Qué se entiende exactamente por “empresa social” en esta convocatoria? Es una organización que combina objetivos económicos con una misión social explícita. Genera ingresos a través de bienes o servicios, pero reinvierte una parte significativa en el cumplimiento de su propósito social. Además, mide su impacto y está comprometida con la comunidad rural (ver Anexo 3 de los TDRs).

¿Se pueden presentar alianzas entre varias organizaciones? Sí. Se pueden presentar propuestas en consorcio o alianza. En esos casos, debe definirse una organización proponente principal que será responsable legal y financieramente del proyecto. Si la propuesta incluye aliados locales, se valorará que presenten un esquema de gobernanza claro y roles definidos para cada organización participante.

¿Pueden aplicar organizaciones extranjeras que tengan operaciones en Colombia? Sí, siempre que estén legalmente constituidas en Colombia o que demuestren operación local mediante alianzas con organizaciones nacionales.

¿Hay algún requisito de experiencia previa mínima? No se exige un número de años de experiencia específica, pero se valorará la capacidad operativa y la trayectoria de la organización en la implementación de proyectos similares.

Resultados e impacto

¿Qué nivel de evidencia se espera para demostrar outputs y outcomes? La propuesta debe incluir indicadores claros, mecanismos de medición y medios de verificación. rumBo Lab acompañará con asistencia técnica para fortalecer la medición, pero se espera que cada organización plantee cómo va a demostrar sus resultados.

¿Cómo se verificará el cumplimiento de los resultados? Habrá monitoreo y acompañamiento técnico por parte de rumBo Lab e Innpactia, y en algunos casos se podrán contratar evaluadores externos para la verificación independiente. Según el tipo de resultado, podrán emplearse mecanismos de verificación cuantitativos (ejemplo: número de empleos creados, tasa de formalización) o cualitativos (ejemplo: pertinencia de la formación, cambios en capacidades). rumBo Lab acompañará a las organizaciones en la definición y aplicación de estos mecanismos.

¿Qué pasa si se cumplen parcialmente los resultados? La condonación o liberación de recursos se hará de manera proporcional al nivel de cumplimiento de los resultados pactados. No es “todo o nada”: puede haber condonaciones parciales.

Proceso y tiempos

¿Cuánto tiempo tardará la firma de contratos después de ser seleccionados?
Entre el 10 y el 30 de noviembre de 2025 se realizará la formalización y firma de contratos.

¿Las organizaciones pueden arrancar con recursos propios antes de la firma, o deben esperar el desembolso?
La ejecución financiada por rumBo Lab solo puede iniciar después de la firma del contrato. Sin embargo, las organizaciones pueden complementar con recursos propios en paralelo.

¿Qué tipo de reporte o monitoreo se pedirá durante la ejecución?
Se solicitarán reportes periódicos de avance (financieros y de resultados). En la línea nacional pueden ser trimestrales o semestrales; en la territorial, de acuerdo con los hitos definidos (ej. 30%-30%-40%).